



Garrido S. (comp) (2022) *Transición energética en Sudamérica. Discusión conceptual, políticas públicas y experiencias locales*, Buenos Aires, Lenguaje Claro Editora, 222 páginas.

*María Paula Lucero**

El libro aquí reseñado se enmarca en los estudios que analizan, a partir de un análisis socio-técnico, las políticas públicas y estrategias instituciones enfocadas en el fomento de energías renovables. La obra presenta los resultados de un proyecto de investigación sobre diseño estratégico, planificación y gestión de sistemas tecnológicos en energías renovables llevado a cabo por un grupo de investigadores de diferentes disciplinas. A partir del cuestionamiento al determinismo tecnológico que reduce la transición energética a una sustitución tecnológica, los autores realizan un estudio trans e interdisciplinar sobre diversos procesos de transición en Sudamérica en los que intervienen actores, tecnologías y estructuras institucionales que se condicionan mutuamente. La problemática central abordada es el funcionamiento/no- funcionamiento de las distintas políticas, estrategias desarrolladas para impulsar el uso de fuentes de energía renovables y los límites y desafíos que ello trae aparejado. Las preguntas elementales que se busca responder son: ¿cuáles son las concepciones de transición energética en boga? ¿cuáles son las principales

* Instituto de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología – Universidad Nacional de Quilmes (IESCT- UNQ-CIC-BA). Correo electrónico: mpaulalucero94@gmail.com



dimensiones a ser consideradas en las políticas energéticas? ¿cómo lograr una transición socialmente justa? ¿cuáles son los principales obstáculos y desafíos de Sudamérica para lograrla?

La compilación tiene como objetivo abrir la discusión sobre los desafíos y límites que presenta la transición energética en la región de Sudamérica y generar nuevo conocimiento sobre los procesos de cambio tecnológico en relación a las energías renovables a partir de un análisis crítico y holístico sobre políticas implementadas y estudio de casos concretos. Así, los autores nucleados en esta compilación se proponen “abrir la caja negra de la transición energética para superar las iniciativas lineales que la reducen a una mera sustitución energética que no revierten las enormes desigualdades vigentes o que por el contrario las puede potenciar” (p. 53). Se remarca, además, la particularidad que asume hoy la transición energética en un contexto de crisis climática en el que la dimensión ambiental ha tomado una importancia considerable.

Como señalan en la introducción, la transición es un proceso de cambio socio-técnico que comprende diferentes dimensiones (social, tecnológica, económica, geopolítica y cultural). Partiendo de esa conceptualización, cada uno de los siete capítulos que conforman la obra, entienden a la transición como un proceso sistémico, multidimensional y situado.

En América Latina, la incorporación del tema en la agenda se enmarca en el reconocimiento de la élite política de una situación de crisis energética que orienta a la búsqueda de nuevas fuentes de abastecimiento. Así, las políticas de transición energética se abocan a las energías renovables y la eficiencia energética a partir de la transformación de: los procesos productivos y las dinámicas de consumo;



tecnologías de extracción, utilización y transformación de energía; y políticas de regulación de los sistemas energéticos. Los autores que forman parte de la obra, conscientes de la necesidad de pensar las transiciones de forma integral se presta atención a la transición (o transiciones) socialmente justa, que vaya más allá de las visiones lineales centradas en la descarbonización de la matriz energética. Así, el abordaje de la compilación, transversal a los capítulos que la conforman, es una mirada multidimensional que presta atención a la importancia de la energía para el desarrollo no sólo económico sino también social y ambiental.

El primer capítulo “Transición energética justa: una mirada desde América del Sur”, escrito por Santiago Garrido y Mariana Recalde, se aboca a profundizar en la discusión, existente en el ámbito académico y de la gestión, en torno al concepto de transición energética con el objetivo de echar luz sobre un concepto tan polifónico.

La importancia de discutir qué se entiende por transición energética no sólo es relevante en términos académicos sino también porque la forma en la que se problematiza la transición incide sobre las políticas públicas y las estrategias desarrolladas en los que las energías renovables y las transiciones se presentan como una solución *per se* a los problemas del desarrollo. Como afirman los autores “es crucial pensar políticas públicas integrales tendientes a modificar el sistema energético teniendo en cuenta múltiples variables como conflictos sectoriales, alianzas geopolíticas, estrategias empresariales, sistemas regulatorios, patrones culturales de consumo” (p. 52).

A partir de una lectura detallada sobre la forma en que ciertas perspectivas teóricas abordan las transiciones, los autores repasan los conceptos, aportes y límites de cada una de ellas, realizando un recorrido por diferentes las perspectivas: holística,



del contexto y sus impulsores, geográficas, socio-técnica y basada en las transiciones. Así, los autores muestran cómo ciertos enfoques se centran en estudiar los componentes del sector energético de forma aislada, mientras que otros tienen en cuenta las interacciones intra e intersectoriales de los elementos que conforman el sistema energético. También evidencian enfoques, como la perspectiva del contexto y sus impulsores, que estudian la transición a través de los factores (o *drivers*) endógenos y exógenos (tecnológicos, demográficos, económicos y de contexto) que impulsan la utilización de un tipo de energía, o el enfoque basado en transiciones, que centran el análisis en tres niveles: nicho, es decir, espacios protegidos de experimentación y aprendizaje que no están regidos por reglas convencionales de mercado; régimen socio-técnico (reglas e instituciones, valores culturales, prácticas sociales y tecnologías que operan en los sistemas socio-técnicos) y contexto socio-técnico. Si bien cada uno de los enfoques presenta sus singularidades comparten, afirman los autores, tres conjunciones: el reconocimiento de que los procesos de transición deben ser entendidos como fenómenos socio-históricos y espacialmente situados; una importancia considerable dada al cambio tecnológico; y la consideración de que la forma y el alcance que adquieran las transiciones dependerá de las decisiones que tomen los actores heterogéneos que intervienen en el proceso.

Como propuesta superadora, los autores proponen entender a las transiciones de forma holística y contextual de manera que se tengan en cuenta las particularidades (socio-económicas y energéticas) de cada región como condición imprescindible para lograr una planificación que permita una transición socialmente justa. Es así que se presenta el concepto de transición energética justa que, en oposición a las miradas reduccionistas de la transición, brega por un nuevo régimen



socio-técnico cuyos principios se concentran en: empleo e ingresos; acceso y equidad; participación y gobernanza y geopolítica en tanto puntos centrales a tener en cuenta al momento de planificar un nuevo régimen energético con el fin de generar una transición con derechos laborales garantizados, acceso universal a energía asequible y limpia, con sistemas de gobernanza que permitan la participación de los actores y que contemplen las asimetrías entre el norte y el sur global. Retomando esas dimensiones, finalizando el capítulo los autores realizan un análisis empírico sobre la modalidad que asumen los procesos de transición en países de Sudamérica a la luz del concepto de transición energética justa y sus principios rectores.

A partir de un análisis detallista sobre distintas iniciativas de fomento a las energías renovables en países de la región (Argentina, Brasil, Chile, Uruguay), los autores arriban a la conclusión de que en la región la transición ha sido reducida a “un proceso de sustitución tecnológica y modificación de matrices de generación” sin un cambio socio-técnico al interior del sistema energético. Ello tuvo como consecuencia indeseable, como bien dan cuenta los actores, la reproducción del régimen dominante (concentración de la propiedad de generación, marco regulatorio de carácter neoliberal, etc.) por parte de las nuevas iniciativas de transición, lo que puede generar mayores niveles de exclusión y desigualdad, como lo evidencian las políticas de electrificación desarrolladas a partir de los noventa por países de la región y estudiadas por los autores. Así, en oposición a las definiciones que postulan a la transición como condición de posibilidad *per se* de nuevos modelos de desarrollo democráticos e inclusivos, los autores evidencian que la transición puede traer aparejados procesos de exclusión y mal desarrollo.



En el segundo capítulo, “Políticas de incorporación de energías renovables en Argentina”, Emilia Ruggeri y Guillermo Santos realizan un análisis sobre tres programas centrados en el fomento de energías renovables implementados en Argentina, prestando atención a sus resultados y límites. Estos programas son: el Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER) (1999), abocado a ampliar el acceso a la energía en zonas rurales; el programa para desarrollar la generación de electricidad con energías renovables (GENREN) (2009), desarrollado por la empresa estatal ENARSA con el fin de incentivar la generación de energía eléctrica a partir de incentivos de fomento a la inversión privada; y el programa de abastecimiento de energía eléctrica a partir de fuentes renovables (RenoVAr) mediante licitaciones de contratos.

En Argentina, la incorporación de las energías renovables data de la década de los noventa y hasta la actualidad la política de fomento a fuentes renovables fue acompañada de transformaciones más amplias, siendo el marco político e institucional un factor condicionante al cual los autores le prestan considerable atención. Desde la conceptualización de la energía como un proceso no lineal de co-construcción entre los elementos que conforman el sistema energético, el abordaje de los programas realizada por los autores se centra en cinco ejes: modelo de gobierno, objetivo, medios, desarrollo tecno-productivo y rol del Estado. Esa forma de entender al sistema energético les permite realizar un análisis multidimensional teniendo en cuenta tanto los elementos que conforman el sistema como aquellos “externos” con capacidad de condicionarlo.

A partir del estudio detallado de tres políticas/estrategias, se analizan aspectos como la conceptualización de la problemática de la energía en cada una de las



políticas/programas, las particularidades que asumen en base a la forma de implementación (requisitos, condicionamientos internos y/o externos, responsabilidades diferenciadas de los actores, fuente de financiación, etc.) y las características internas del país, entre otros. Cada uno de los programas presentados corresponden a tres presidencias con marcadas diferencias políticas. Así, mientras que el PERMER se implementó en un momento de consolidación del modelo neoliberal, el GENREN se marca en un modelo neodesarrollista y el Renovar en la emergencia de un gobierno de orientación neoliberal. A pesar de los diferentes escenarios en que se implementan las políticas, un argumento central de los autores es la permanencia del enfoque de mercado (con mayor o menor grado de injerencia) y el marco normativo neoliberal como transversal a los tres programas.

Los autores muestran como los programas no resultan eficaces en lograr sus metas propuestas, ya sea por transformaciones estructurales ocurridas durante su vigencia (PERMER), falta de financiamiento (GENRER) o la ausencia de mecanismos que permitan la adecuación socio-técnica requerida. Las principales conclusiones que se desprenden del análisis, es que la forma en que se dan los programas de fomento de energías renovables no necesariamente conducen a un proceso de desarrollo local con incentivo de capacidades locales, y, en ese sentido, las planificaciones cortoplacistas funcionan como límites en lograrlo. Por ejemplo, si bien el Renovar fue exitoso en lograr aumentar la potencia instalada, a partir de desarrollo de infraestructura, el componente nacional no fue considerado como prioridad al momento de la planificación por lo que no se generó un desarrollo tecno-productivo local.



En el tercer capítulo, titulado “Promoción de la eficiencia energética y las energías renovables en Italia y Argentina, los autores Pedro Chévez y Florencia Zabaloy se centran en analizar las políticas de promoción de eficiencia energética (EE) y energías renovables (ER) en Argentina e Italia. Ambas dimensiones son analizadas partiendo de dos elementos que hace a la problemática energética y a las políticas que buscan darle respuesta: la oferta y demanda. A partir de una investigación bibliográfica, los autores estudian comparativamente una serie de programas de fomento a las EE y las ER desarrolladas en ambos países, focalizándose en los límites y oportunidades de cada una de ellas. El capítulo presenta un diagnóstico sobre la situación socio-energética de los países y, para finalizar, una propuesta de recomendaciones a seguir para superar los obstáculos por ellos identificados en su investigación.

Con el fin de analizar las barreras y facilitaciones de las políticas de EE y ER los autores se concentran en seis variables: contexto socio-energético; condiciones de borde; propuestas e instrumentos implementados; coordinación política; condicionantes de inversión inicial y difusión; y comunicación de programas. Para el caso italiano estudian los programas “Detrazione fiscale”, “Conto energia fotovoltaico” y “Conto Energia térmico”, mientras que en el caso de Argentina se analiza el “Programa Nacional de Uso Racional y Eficiente de la Energía”, los programas de penalización/bonificaciones al consumo de electricidad y la Ley de fomento a la Generación Distribuida. Si bien los países presentan características (económicas, sociales, demográficas, etc.) diferentes, también presentan similitudes en relación a la dependencia de combustibles fósiles, distribución de la demanda, etc.



La descripción de la situación socio-energética se concentra en la matriz energética, los principales demandantes del sector, el crecimiento (o no) de fuentes de energía renovable, entre otros. Así, Chevez y Zabaloy llaman la atención sobre la diferencia en la promoción y aumento del porcentaje de las renovables entre los países, siendo mayor en Italia, y la continuidad de la dependencia de los combustibles fósiles, de los que dependen ambos países. Asimismo, como los autores evidencian, las responsabilidades y posibilidades de los países son diversas, lo que explica el grado de desarrollo que presenta la promoción de fuentes no convencionales en los países centrales vis a vis los periféricos, pudiendo rastrearse una pronunciada diferenciación entre los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y aquellos que no lo son. Como también difieren las motivaciones de los países a la hora de implementar políticas orientadas a lograr la eficiencia energética. Mientras que para los países desarrollados la cuestión ambiental está en el centro de la escena, para los países periféricos el atractivo reside, afirman los autores, en la posibilidad de convertirse en medio para el desarrollo de nuevos mercados/inversionistas.

Para finalizar los autores presentan una serie de recomendaciones para futuros programas a implementarse en Argentina con el fin de “generar insumos para la planificación”. Las recomendaciones se centran en tres ejes: planificación, implementación y monitoreo. El primer eje se explica por la importancia que asume la existencia de una planificación nacional que oriente a todas las políticas energéticas, resultando menester que las políticas energéticas de alcance nacional, como la resolución “Lineamientos para un Plan de Transición Energética al 2030”, se convierta en “una guía imprescindible en materia de transición energética” (p. 129). En cuanto



al segundo eje, los autores remarcan la importancia de mejorar la coordinación intergubernamental, siendo una condición indispensable para lograr homogeneizar las políticas públicas en materia de energía, como así también resulta necesario definir partidas presupuestarias que para mejorar las condiciones de financiamiento de eficiencia y generación distribuida y los sistemas de información y difusión de los programas. Por último, el tercer eje refiere a la importancia del monitoreo “para evaluar la evolución de las distintas políticas y programas y para mejorar su diseño” (p. 129).

En el cuarto capítulo, “Desarrollo de la energía solar térmica en la provincia de Santa Fe”, Jorge Chemes e Ignacio Arraña presentan un estudio empírico sobre el funcionamiento/no-funcionamiento de una serie de políticas vinculadas al desarrollo de energía solar térmica para el uso sanitario implementadas en la provincia de Santa Fe en el período 2005-2015. Con base en el análisis socio-técnico, los autores reconstruyen la trayectoria de la energía solar térmica. El recorte temporal lejos de ser arbitrario responde a el momento en el cual comienza a incorporarse en tema de la energía solar en la agenda pública rosarina, en parte, motivado por acciones de visibilización como el evento “Rosario Solar” (RS), actividades en vía pública, y elaboración de informes, llevadas a cabo por la ONG Taller Ecologista (TE) de la Ciudad de Rosario.

A través de entrevistas semiestructuradas y análisis de documentos y narrativas, los autores reconstruyen la secuencia de problemas-solución, los grupos sociales relevantes, las alianzas socio-técnicas construidas, entre otros. Así, los autores distinguen el proceso de emergencia de políticas de energía solar térmica en cuatro fases marcadas por: el evento Rosario Social (2009) y la implementación del Programa “Capturando el sol en Villa Ocampo” (2010); la creación de la Secretaría de



Energía; la implementación del programa “Un sol para tu techo”; y las críticas y ajustes realizados al programa. En cada una de las fases emergen actores con una propia definición de problemas y soluciones construidas en torno a la problemática energética.

El programa analizado, basado en el financiamiento de la compra de calefones solares de producción nacional, es implementada luego de la aprobación de la ordenanza solar térmica y la aprobación del Programa FONARSEC de “Energía Solar en la Vivienda”. A partir del socio-técnico, Chemes y Arraña, realizan una descripción de la trayectoria de la energía solar en Rosario, los actores que emergen en cada una de las fases y las diferentes estrategias que llevan a cabo tendientes a alcanzar sus objetivos. Asimismo, analizan críticamente las debilidades del programa no tenidas en cuenta al momento de la planificación. A modo de ejemplo, muestran cómo la no incorporación de vendedores locales de calefones, la ausencia de instaladores en la ciudad, la escasa visibilidad dada al programa y la falta de información, limitaron el desarrollo del programa, como también lo hicieron la “GSR y artefactos que contribuyen a la no adopción de la tecnología (...) [y que] no han sido contemplados en el diseño de las políticas públicas (p.155). De ello se desprende, además, como conclusión general los problemas de la visión determinista (tecnológica o social) no escapan al diseño e implementación de las políticas públicas orientadas al fomento de energías renovables y la importancia de la planificación como herramienta para sortear esos obstáculos. Como aporte a ser tenido en cuenta en el diseño de políticas de energía solar térmica, los autores finalizan el capítulo recomendando el involucramiento de tecnólogos y especialistas de diversas disciplinas familiarizados con el trabajo en territorio y contar con “multiplicidad de miradas que articulen las



dimensiones políticas, económicas, sociales, ingenieriles arquitectónicas, culturales, psicológicas, artefactuales y empresariales, entre otras” (p. 155).

En el quinto capítulo llamado “Software libre y fomento de energías renovables en la provincia de Salta” los autores Nilsa Sarmiento Barbieri y Joaquín Sarmiento Barbieri analizan la incidencia del conocimiento y la información en el desarrollo de políticas de energías renovables. Las motivaciones de centrarse en el análisis del software libre se explican por la importancia que reviste el conocimiento científico, siendo uno de los actores que, destacan los autores, contribuyó a la promoción de las energías renovables como solución al calentamiento global. El texto presenta dos secciones. En la primera parte se reconstruye el debate sobre transición energética a partir de la incorporación de tres ejes, no siempre tenidos en cuenta en la discusión sobre transición energética como lo son las energías renovables no convencionales, el software libre y la transición energética justa. En la segunda parte del capítulo se presenta, a partir del caso de Salta, el desempeño de la comunidad epistémica del Instituto de Energía No Convencional (INENCO) de la Universidad Nacional de Salta en la promoción de energías renovables y software libre.

Para los autores la transición energética puede definirse como “un sistema energético global que difunde de manera justa tanto los beneficios como los costos de los servicios energéticos y que tiene una toma de decisiones energética representativa e imparcial” (p. 160). El concepto de transición energética propuesto por los autores es reconstruido a partir de los aportes de líneas de pensamiento divergentes y destacan tres elementos clave a ser considerados al momento de planificar la transición: los costos y externalidades del sistema energético, los beneficios y los procedimientos que pueden generar exclusión.



A través de la metodología de *process-tracing*, presentan el recorrido de trabajo de los investigadores del Instituto INENCO, centrado en lograr incidir sobre los *policy-makers*, a partir de la difusión de Energías Renovables No Convencionales (ERNC) y la generación de herramientas de software. Para los autores, la discusión sobre el software libre no se trata sólo de un debate técnico sino ético, más aún en una región con una situación socio-económica tan crítica como lo es el Norte argentino con Necesidades Básicas insatisfechas y desigual acceso a fuentes de energía. Según cuentan los autores, Salta tiene la particularidad de tener una trayectoria en la ligazón entre la promoción de energías renovables y el desarrollo de herramientas basadas en software libre que data de la década del setenta y se institucionaliza con la creación en 1980 del INENCO, órgano de investigación con incidencia en la agenda pública provincial que ha influido, en su vínculo con la Secretaría de Energía, en normativas y planes que fomentan el desarrollo de fuentes renovables (Plan Provincial de Energías Renovables, Régimen de Fomento para las Energías Renovables, Plan Sol en Casa, ente otros). La influencia de la comunidad epistémica del Instituto se ha concentrado en dos acciones orientadas a facilitar la toma de decisiones de manera informada: el desarrollo de estrategias para lograr la participación de sectores sociales y políticos y el despliegue de herramientas técnicas basadas en software libre.

El argumento central de los autores es la existencia de una correlación entre los principios postulados por la transición energía justa y los del software libre (libertad de uso y adaptación, cooperación, transparencia, etc.). Además, se remarca la importancia de la libre disponibilidad de datos en la toma de decisiones como forma de “mejorar la calidad de la ciencia y estrechar la colaboración entre la ciencia y política” (p. 162). Así, para que la transición sea realizada “de manera informada,



descentralizada y democráticamente, el acceso a información libre es un requisito central” (p.174).

En el sexto capítulo “Energía solar en hogares rurales vulnerables de Uruguay: el Fondo Solar de MEVIR”, las autoras Claudia Cohanoff, Soledad Contreras y Andrea Walter analizan el proceso de implementación del programa “Fondo Solar MEVIR” que se enmarca en la política energética nacional iniciada en el año 2008 y se orienta a facilitar el acceso a la energía a sectores vulnerables. El recorrido del capítulo comienza con la presentación de un marco teórico sobre los dos conceptos centrales que guiarán el análisis empírico: pobreza energética y justicia energética. Luego se presenta el caso de estudio atendiendo a: su implementación, los efectos de la instalación, la incorporación de la tecnología en la población; y el/los aprendizaje/s sobre la nueva tecnología.

En cuanto a la pobreza energética se distinguen tres enfoques: el térmico, en el que se define una temperatura adecuada en que las personas deben vivir en sus hogares; el del gasto, que compara el grado del ingreso del hogar que se destina al gasto energético; y el consensual que incorpora la dimensión contextual para analizar las necesidades consideradas básicas. Por su parte, en la justicia energética se retoma conceptos de la teoría de justicia social, haciendo énfasis en la distribución de los beneficios del uso de la energía (justicia distributiva), los mecanismos de acción de la política energética y sus efectos inclusivos o excluyentes (justicia procedural) y las diferencias y vulnerabilidades que pueden generar una distribución injusta (justicia como reconocimiento). De ello se desprende que no todas las políticas de eficiencia energética implicaran *per se* la reducción de la pobreza. Asimismo, las autoras hacen mención al concepto de tecnología, dado el carácter artefactual de la política



estudiada, y remarcan la necesidad de tener en cuenta el contexto local y específico en que la tecnología se instala, los procesos de aprendizaje generados, su difusión y adopción por parte de los usuarios.

El programa analizado, El Fondo Solar de MEVIR, resultado de un convenio de creación entre la UTE, el MEVIR y el MIEM, consiste en la instalación de colectores solares térmicos en viviendas rurales, con el objetivo de “diversificar las fuentes de energía y mejorar la eficiencia”. Cohanoff, Contreras y Walter, a partir de un análisis integral, presentan sus límites y potencialidades. Así, mencionan que si bien el Fondo MEVIR tiene resultados positivos para los habitantes de las viviendas (acceso a agua caliente, reducción del consumo de energía eléctrica, reducción del tiempo invertido, cambios en las prácticas en torno a la energía, etc.), el enfoque ofertista que orienta la política en la que “la transferencia de tecnología a los usuarios se limita a la instalación del artefacto y la capacidad para su uso”, con ausencia de mecanismos de participación e involucramiento de los actores, puede generar incongruencias con las prácticas de la comunidad. No obstante, a pesar de ello, remarcan las autoras, el programa tiene ciertas características que resultan favorables tanto para el funcionamiento del programa como para ser utilizados en la planificación de estrategias basadas en fomento de energías renovables, como la participación de la comunidad con actores de la política vía asambleas, la autoconstrucción de las viviendas, el monitorio por parte de los investigadores y técnicos que posibilitó una confianza por parte de la comunidad y procesos de aprendizaje que hicieron posible la adecuación de la tecnología.

En el séptimo y último capítulo llamado “Transiciones energéticas: la experiencia de Energía Colectiva en Chile” escrito por Gloria Baigorrotegui, Carla Douglas y



Cristian Mires, se analizan la transición a nivel comunitario. Para ello se valen de diferentes alternativas teórico-metodológicas que les permiten centrar su análisis en el protagonismo de los actores, las redes y el conocimiento que son marginados de los regímenes energéticos dominantes pero que en determinada coyuntura (crisis económica, social y/o institucional, conflictividad social), y a través de acciones colectivas, contribuyen a impulsar leyes y normas a fines a lograr lo que ellos denominan una “energía ciudadana”. Así, el capítulo centra en un análisis teórico sobre el rol de la ciudadanía en la transición energética chilena y un análisis empírico que gira en torno a la cooperativa “Energía Colectiva”.

El caso del proceso de transición en Chile presenta ciertas particularidades por el contexto en el cual se desarrollan, siendo las acciones y levantamiento sociales, ocurridas con anterioridad al 2014, dos elementos que, según las autoras, generaron la desestabilización del régimen energético predominante y su incorporación al debate. Ello se enmarca, además, en una larga trayectoria del país de conflictos socioambientales y energéticos (reclamo de estudios de impacto ambiental, oposición al proceso privatizador, entre otros), en muchos de los cuales la ciudadanía tuvo éxito en su reclamo, como la obstrucción de proyectos de generación eléctrica. Y, es esa ciudadanía activa la que participa en la construcción de “un escenario estatal propicio para impulsar la descentralización energética, la energía popular, digna, ecológica y feminista” (p. 211), la que explica las características del proceso de transición chileno.

Así, la particularidad del caso de Chile, afirman los autores, es el componente estatal que le impregna el carácter crítico que caracterizaría a la transición energética chilena. Con posterioridad a la obstrucción de los proyectos mencionados, las organizaciones planificaron una transición en base a la creación de mecanismos como



la Comisión Ciudadano técnico-Parlamentaria (CCTP), las plataformas de dialogo, la construcción de alianzas con otros sectores ambientalistas, y la creación de la cooperativa de energías Renovables No Convencionales “Energía Colectiva”, creada en 2017. El objetivo que persigue la cooperativa es promover la participación ciudadana en la transición, incidir sobre el sector energético hasta lograr su descentralización y promover el conocimiento, las capacidades y la incidencia en la política pública.

El aporte del capítulo no solo reside en traer al debate sobre las transiciones energéticas las perspectivas performativas, feministas y ecofeminista, en tanto voces críticas de la energía, sino también en centrar el debate en el rol de las comunidades y las resistencias ciudadanas y las formas de explotación energética impuestas por las relaciones norte-sur. Así, en oposición al enfoque de mercado del sistema energético dominantes, los autores pregonan por la capacidad de incidencia que puede tener la acción colectiva y la importancia de los vínculos, las practicas colectivas con formas más relacionales, materiales, ecológicas y corpóreas situadas de la energía.

En suma, como se afirma en la obra “la transición energética es un hecho inevitable y en marcha. La discusión de fondo es quienes van a definir su alcance, su ritmo, y sobre todo quiénes van a ser los ganadores y perdedores en el proceso” (p.53) En este escenario la atención de los autores esta puesta en la planificación como el gran desafío que enfrenta la región para lograr “una transición energética justa que priorice los intereses de las mayorías en un futuro con una mayor justicia social, ambiental y distributiva” (p. 53).



REDES

Revista de estudios sociales de la ciencia y la
tecnología

Es por todo ello que la obra “Transición energética en Sudamérica” es un aporte imprescindible para pensar las múltiples aristas que hacen a los procesos de transición energética. El cuestionamiento al carácter universalista de la tecnología realizado en la obra contribuye a poner en tensión los determinismos sociales y tecnológicos que rigen el diseño de políticas energéticas. La discusión conceptual y el estudio de casos concretos vuelve a la obra sumamente interesante tanto para el ámbito académico como los hacedores de políticas públicas y una lectura imprescindible para aquellos que deseen introducirse en los debates energéticos y ambientales.

Documento recibido el 26 de febrero de 2023

Aprobado para su publicación el 19 de abril de 2023